

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 4

ACTA No. 023

FECHA: 07 de marzo de 2019

HORA: 09:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ARQUITECTA CAROLINA PARAMO. TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. ESPACIO PÚBLICO.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Alder Cruz Ocampo.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 4

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ARQUITECTA CAROLINA PARAMO. TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. ESPACIO PÚBLICO.

A la presente acta se le anexará el audio, informe y la presentación de los expositores.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del honorable Concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Manifiesta que “la Organización Mundial de la Salud recomienda que cada habitante tenga 15 m² y hoy la realidad de Sabaneta es que estamos en 1,7 m² por habitante. El año pasado revisaba algunos datos y está por debajo de la medida nacional. Sabaneta no cumple con los estándares que el país tiene en avances sobre equipamiento y espacio público; aunque se debe hacer la claridad de que se ha hecho mucho esfuerzo en esta administración, pero que el reto es muy grande, porque se vienen 40.000 Unidades de viviendas según cifras de planeación, donde esas unidades de vivienda van a desequilibrar el esfuerzo que se debe hacer en equipamiento y espacio público.

La verdadera ciudad se construye en el espacio público, en el compartir, en el integrarse, en el que el ciudadano se conoce, los espacios culturales, artísticos, deportivos, es decir, la ciudad no son las estructuras ni los edificios. El tema de equipamientos y espacio público es muy importante para el PBOT, porque se va a necesitar afectar mucho territorio en la zona urbana. Hoy se comparten muchos problemas de ciudad Región con el Área metropolitana

Expresa que la segunda parte en la que se tocará el tema de espacio público, va ser muy importante, porque será otro espacio en el que se van a estar preparando, porque a muchos les echan la culpa del PBOT anterior, entonces habrá que analizar mucho hasta qué punto hubo gran responsabilidad, porque si la hubo, el hecho de que Sabaneta sea una ciudad inviable, demuestra cierto grado de responsabilidad, no obstante, lo decía una de las expositoras del equipo técnico del PBOT, que Sabaneta esta en este momento en la oportunidad de solucionar el problema, porque o si no se va a convertir en una ciudad inviable porque tenemos muchas alertas y esta es la gran oportunidad”.

Intervención del honorable Concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta que se une a las palabras del Concejal Juan Carlos Bustamante, al considerar que son muy acertadas y también le reconoce la sensatez de decir que él estuvo en la aprobación del PBOT anterior. Expresa que quiere dar una recomendación a la administración y a los concejales de la coalición, la cual consiste en que aquí debe estar la subdirectora de espacio público, ya que debe existir una armonía con espacio público, porque considera que es inaudito que se le haga respetar el espacio público a unas cuantas personas, como a las más humildes, pero en el parque hay silletería ocupando este espacio casi que en el atrio de la Iglesia, y se les permite.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 4

El PBOT es una herramienta muy importante que se le va a dejar a las futuras generaciones de Sabaneta, entonces es importante que las personas de espacio público se encuentren inmersas en este tema, por lo tanto, a manera de recomendación, considera que se les debe invitar a este recinto, porque hay servidores públicos de la administración que emplean palabras muy grotescas contra las personas diciendo: “Si vuelven a pasar, les recoge las sillas”, palabras que como servidores públicos no se deben emplear hacia las otras personas.

Expresa que en la sesión del 8 de marzo, se tendrá la oportunidad para profundizar y conocer más sobre el espacio público, lo cual permitirá que tengan las herramientas para enriquecer el debate, y reconoce el trabajo del equipo técnico del PBOT, ya que son personas muy profesionales y conocedoras del tema, y es satisfactorio recibir exposiciones tan agradables.

Intervención de la honorable Concejala **LUZ IRENE CARMONA SALAZAR**: Manifiesta que uno de los temas más importantes del PBOT y que más debe preocupar a la comunidad y a los Honorables Concejales es el Espacio Público, mucho más que el sistema constructivo o paisajístico, sin embargo, aclara que es un punto de vista personal.

Aquí si hay una oficina que se llama espacio público, que no debería llamarse espacio público, sino regulación de actividades económicas en el espacio público, que es realmente lo que hace. Invita a los honorables concejales, a que miren la zona de las bodegas en la parte sur, eso es una grosería, puesto que ya hasta las mismas empresas sacan las materias primas sobre los andenes y sobre los antejardines; los vehículos también los ocupan, lo cual quiere decir que no hay autoridad, no hay quien revise, vigile y regule.

Aclara que no es que esté atacando al espacio público, porque incomode o no a las personas que tienen recursos, se sabe que el del sector informal es la respuesta a una política equivocada en cuanto a empleo, en cuanto a ofertas laborales y en cuanto a posibilidades de ingreso al sistema productivo reconocido legalmente, pero si debe llamarse es la regulación económica de las actividades económicas en el espacio público, porque eso es lo que hace, no se hace defensa al espacio público y tampoco podrían hacerlo, porque el espacio público le compete a planeación que es la regulación de estos espacios y se supone que hay una inspección y planeación que es la que debe estar revisando la ocupación de ese espacio público, que en muchas ocasiones es mal ocupado por los mismos constructores, que en muchas oportunidades impiden la movilidad.

Entonces son muchos factores los que llevan a espacio público y también es muy importante, señores concejales que ustedes también lo tengan en cuenta, no hace sino dos o tres meses, ustedes le cambiaron el uso del suelo a un espacio público para una construcción, no importa qué tipo de construcción sea, pero aquí ante lo que ustedes dicen sobre la escasez de espacio público, cuando ustedes mismos lo han hecho, lo han aprobado, incluso es ilegal, por lo tanto, si cualquier ciudadano quisiera demandar ese acuerdo, lo puede hacer, ya que era un derecho colectivo para convertirlo en un derecho individual, ahí se cometió un error por parte del Concejo Municipal inducido por la administración.

“Entonces aquí la responsabilidad es de todos, no solo de Marcela ni Lina Álvarez por ser la encargada de espacio público, aquí tienen que ser todos, hasta planeación, obras públicas, el Concejo y hasta la comunidad, haciendo defender los espacios públicos que por ser un derecho colectivo, es una responsabilidad colectiva. Sin embargo, donde más responsabilidades hay, es en este recinto, donde se cometió ese abuso de haber cambiado el uso público de un lote, para convertirlo en algo residencial, no importa que se

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 4

vaya construir, porque se pudo haber construido un parque, se pudo haber sembrado árboles que hacían falta, tantas cosas que se pudieron hacer con ese lote y no se hicieron”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día viernes 08 de marzo a las 09:00 A.M. Tema: Jornada de preparación del PBOT Espacio Público, segunda parte.

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:20 A.M del 07 de marzo de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de marzo de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.